RESOLUCIÓN 256
Acta N° 14 – 08/05/2012

VISTO: El Memorando N° 69/2012 de fecha 08/05/2012, de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando Adjudicación de la CD N° 09/12 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen N° 12/2012 del Comité de Evaluación de fecha 07/05/2012, el cual vía Dictamen N° 13/2012 de fecha 08/05/2012 la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación de la CD N° 09/12 "ADQUISICIÓN DE MATERALES ELECTRICOS", formulada por el Comité de Evaluación, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración;

RESUELVE

Art. 1°) **ADJUDICAR** a la Empresa **SAMAL S.R.L.** la CD N° 09/12 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" por la suma de **Gs. 10.228.700 (GUARANIES DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS) IVA incluido,** conforme su correspondiente oferta.----------

Art. 2°) **ENCOMENDAR** a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3°) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4°) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5°) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: Luis Alberto Caballero Candia, Presidente
Bernabé Peralta,
Albino Sosa Solís,
Alcira Miranda,
Taurin Portillo, Miembros

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: Edya Caballero
FIRMA:
FECHA: 10/05/12
HORA: 10:51